

ACTA ASAMBLEA DE RATIFICACIÓN Y ACUERDO DEL CONVENIO PREAPROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MONCADA

Convocada a la ASAMBLEA DE RATIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA EGM Moncada II, de acuerdo con el acuerdo plenario adoptado por el Ayuntamiento de Moncada en sesión del 19 de diciembre de 2024, relativo a la aprobación provisional de la constitución de la entidad de gestión y modernización del área industrial Moncada II en el municipio de Moncada y del proyecto del convenio de colaboración entre ambas partes.

El acuerdo plenario mencionado ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el 15 de enero de 2025, número 9, con el propósito de permitir la presentación de alegaciones al contenido del mismo. No se ha recibido ninguna alegación al respecto. Además, se ha puesto a disposición de los propietarios la información relacionada con la creación de la entidad, la cual está disponible en el portal del Ayuntamiento para su consulta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 14/2018 de 5 de junio de la Generalitat de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunidad Valenciana, se ha convocado a todas las personas y entidades de naturaleza privada que sean titulares de derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el área industrial Moncada II, incluyendo el derecho de propiedad, derecho de usufructo o derecho de superficie, a la ASAMBLEA DE RATIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA EGM MONCADA 2.

Se realiza la asamblea el día 30 de enero de 2025 en el salón de plenos del Ayuntamiento de Moncada. Se realizará en primera convocatoria a las 09:30 h.

Abierta la sesión se informa a los integrantes de todos los trámites realizados hasta la fecha, habiéndose realizado la presentación de proyecto el 17 de enero de 2024, de la solicitud formal de creación de la EGM publicado en el tablón de edictos del portal de transparencia del Ayuntamiento de Moncada, y habiendo recibido el certificado expedido por el Ayuntamiento de , de que no se ha recibido alegación alguna durante el plazo establecido que finalizó el día 29 de enero del 2024, se procede a realizar la presente en cumplimiento de la ley 14/2018.

Orden del día:

1. Aprobar la voluntad de constituir la Entidad de Gestión y Modernización Moncada II de Moncada y los documentos de formalización de la misma de los cuales recibo copia (Plan de actuación inicial, estatutos y proyecto convenio de colaboración entre la EGM y el Ayuntamiento de Moncada), según artículo 11.7 de la Ley 14/2018, de 5 de junio, que además se puede consultar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Moncada.
 - Aprobación del plan de actuación de la EGM Moncada.
 - Aprobación de los Estatutos de la EGM Moncada.
 - Aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Moncada y la Entidad de Gestión y Modernización del área industrial Moncada 2 del

municipio Moncada (**se requiere el voto favorable del 51% de los titulares y el 51% de los valores catastrales de las propiedades**) es decir 19 votos de ~~30~~ **36 inmuebles como mínimo.**

36

Estando presentes 10 propietarios presencialmente y 13 con delegación de voto (cumpliendo con el artículo 11.7 de la ley 14/2018), representando el 63,89% de los titulares de las parcelas situadas en dicho polígono.

Tras la presentación se procede a la votación de la voluntad de creación de la EGM, y ratificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Moncada consiguiendo la aceptación del **75,22 % en cuanto a valor catastral, y 23 votos de 36 de los propietarios titulares de parcelas, lo que supone un 63,89% de los titulares**, y siendo los votos negativos 0, en número de titulares que representan el 0% de los titulares y el 0% del Valor Catastral, estando 13 titulares ausentes que representan al % en número de titulares que representan el 24,78% del valor catastral.

Tras la votación de constitución de la entidad y siendo esta positiva, tal como se indica en la Ley 14/2018 Artículo 11 punto 5, se procede a la votación de la propuesta de junta directiva, aceptándose por unanimidad, de forma provisional, y aceptan cargos los miembros de la junta directiva, quedando a la espera de constitución de la entidad.

2. Nombramiento de la Junta Directiva y sus cargos, para lo que se requiere mayoría simple. Se proponen los siguientes miembros:

- 1.- Gonzalo Julián Orduña. Acabados Textiles Orduña S.A. Secretaria.
- 2.- Emilio Roldán. Celsa Messgerate. Vicepresidencia
- 3.- Javier Gallego. Gabol. Presidente
- 4.- Maria Mir Pastor. Mirmar. Vocal.
- 5.- Rubén Amores Camps. Nortec. Vocal
- 6.- Emilio Veintimilla. Emilio Veintimilla S.L.. Vocal
- 7.- Manuel Mejias Lapuente. Transbidaso. Vocal
- 8.- Carlos Puchades Andrés. Umesal. Tesorería.
- 9.- Plastidel Envases, S.L. Claudio López. Vocal.
- 10.- Silvax Trans 2020. Lulian Voinescu. Vocal

3. Información sobre los siguientes pasos para el registro y puesta en marcha de la EGM.

4. Ruegos y preguntas.

POR LA EGM EL PRESIDENTE Y SECRETARIO

POR EL AYUNTAMIENTO



Entidad: EGM MONCADA II
 Tema: Asamblea de ratificación
 Tipo: Mayoría cualificada
 Recuento: Mayoría por valor catastral
 Total Votantes: 36

Fecha Inicio: 28/01/2025
 Fecha Fin: 31/01/2025
 % Mayoría: 51%

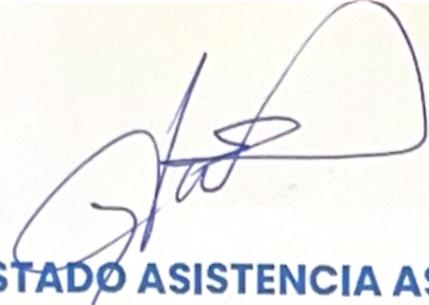
Resumen

Voto	Nº Votos	% Votos	%VC	%M2	% Coef
Si	23 de 23	63,89%	75,22%	72,09%	70,80%
No	0 de 23	0%	0%	0%	0%

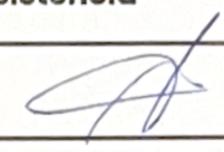
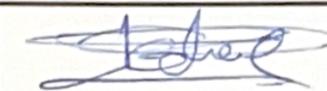
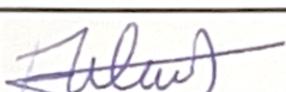
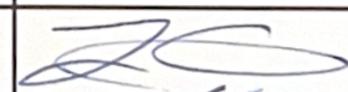
Detalle

Nombre	Parcela	%VC	%M2	% Coef	Votos
ACABADOS TEXTILES ORDUÑA S A	3132105YJ2833S0001SF	0,52	0,50	1,56	Si
ACÚSTICA BEYMA	3434903YJ2833S0001SF, 3434906YJ2833S0001HF	9,07	5,28	5,18	Ausente
ANTOLINOS GUERRERO MARIA	3132510YJ2833S0001MF	0,60	0,50	1,56	Ausente
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	3132503YJ2833S0003SH	0	0,47	1,56	Si
BONDIA LLUESMA VICENTE	3132102YJ2833S0001IF	0,67	0,75	1,56	Ausente
CARPINTERIA PALAU SL	3031305YJ2823S0001MP, 3132101YJ2833S0001XF	10,72	9,75	6,75	Si
CELSA MESSGERATE	3031302YJ2823S0001LP	1,24	1,22	1,56	Si
DISTRIBUCIONES PUBLICITARIAS JOYFEL SL	3132109YJ2833S0003RH	0,24	1,41	1,56	Si
EFEM S.L	3031306YJ2823S0001OP, 3031311YJ2823S0001RP	2,13	2,32	3,12	Si
EMILIO VEINTIMILLA S.L	3031308YJ2823S0001RP, 3333205YJ2833S0001TF	3,99	4,44	4,35	Si
ESTEBAN DIAZ JOSE MIGUEL	3132109YJ2833S0002EG	0,24	1,41	1,56	Ausente
FORBER 2021, S.L	3132109YJ2833S0005YK, 3333202YJ2833S0001QF	2,86	3,59	3,69	Si
FORJAS JAYSO	3031309YJ2823S0001DP	1,14	1,23	1,56	Si
GABOL	3031310YJ2823S0001KP, 3333201YJ2833S0001GF	9,47	7,37	6,17	Si
GALLEGO AGUADO FRANCISCO	3333208YJ2833S0001OF	2,09	2,08	2,04	Si
JOSE RODRIGO TORRO	3132106YJ2833S0001ZF	0	1,52	1,56	Ausente
LOGÍSTICA ROMERO	3031307YJ2823S0001KP	2,74	2,40	2,35	Si
LOPEZ CASTELLOT JUAN	3132103YJ2833S0001JF	0,89	1,21	1,56	Ausente
LOPEZ RAMIREZ MARIA JULIA	0331301YJ2823S0001PP	1,10	1,21	1,56	Si
MILLAS COVAS CARLOS FRANCISCO	3434902YJ2833S0001EF	4,08	3,03	2,97	Ausente
MIRMAR	3132501YJ2833S0001GF, 3132506YJ2833S0001FF, 3132507YJ2833S0001MF, 3132508YJ2833S0001OF, 3132509YJ2833S0001KF, 3132511YJ2833S0001OF	7,28	8,10	10,76	Si
NORTEC	3333207YJ2833C0001MX	1,07	1,18	1,56	Si

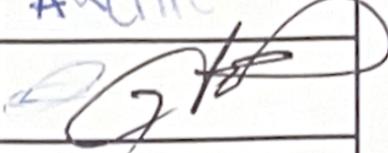
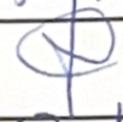
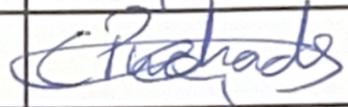
OPTIMA MOBILIARIO SL	3434905YJ2833S000IUF, 3434907YJ2833S000IWF	4,99	8,06	5,45	Ausente
ORDUÑA 1755, S.L	3132104YJ2833S000IEF, 3132107YJ2833S000IUF	6,97	4,09	5,15	Si
PASCUAL HERNÁNDEZ NEBOT	3132109YJ2833S0006UL	0,24	1,41	1,56	Ausente
PLASTIDEL ENVASES, S.L.	3132502YJ2833S000IQF	2,40	1,66	1,63	Si
RESTAURANTE LA MASÍA	3333206YJ2833C000IFX	0	0,60	1,56	Si
ROS CRUZ ANGEL	3132109YJ2833S0004TJ	0,24	1,41	1,56	Ausente
SERRA ESTEBAN ALEGRE FRANCISCO LUIS	3031303YJ2823S000ITP	0,60	0,68	1,56	Ausente
SILVAX TRANS 2020	3132505YJ2833C000ITX	1,01	1,13	1,56	Si
SISNEO BIOSCIENCE, S.L.	3132503YJ2833S0002AG	0	0,47	1,56	Si
SORIANO BEL MARIA MERCEDES	3132504YJ2833S000ILF	0,95	0,99	1,56	Ausente
TARONCHER APARISI MARIA CARMEN	3031304YJ2823S000IFP	2,18	1,66	1,63	Ausente
TRANSBIDASOA	2931201YJ2823S000IDP	10,82	12,33	3,89	Si
UMESAL	3333203YJ2833C000IPX, 3333204YJ2833S000ILF	3,08	2,50	3,30	Si
VILLPLASGO SA	3132108YJ2833S000IHF	4,35	2,04	2,00	Si
Resultado. Si					

LISTADO ASISTENCIA ASAMBLEA RATIFICACIÓN MONCADA 2 30/01/2024

Nombre	Mail	Asistencia
ACABADOS TEXTILES ORDUÑA S.A	gonzalo@tejidosignifugos.com	
ACÚSTICA BEYMA	-	AUSENTE
ANTOLINOS GUERRERO MARIA		AUSENTE
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	-	DELEGADO
BONDIA LLUESMA VICENTE		AUSENTE
CARPINTERIA PALAU SL	- A FAVOR PRES.	
CELSA MESSGERATE	- A FAVOR PRES.	
DISTRIBUCIONES PUBLICITARIAS JOYFEL SL		DELEGADO
EFEM S.L.	-	DELEGADO
EMILIO VEINTIMILLA S.L.	-	DELEGADO
ESTEBAN DIAZ JOSE MIGUEL	-	AUSENTE
FORBER 2021, S.L.	A FAVOR PRES.	
FORJAS JAYSO	- A FAVOR PRES.	
GABOL	- A FAVOR PRES.	
GALLEGO AGUADO FRANCISCO	-	DELEGADO
JOSE RODRIGO TORRO		AUSENTE
LOGÍSTICA ROMERO	-	DELEGADO
LOPEZ CASTELLOT JUAN		AUSENTE
LOPEZ RAMIREZ MARIA JULIA		DELEGADO
MILLAS COVAS CARLOS FRANCISCO	-	AUSENTE
MIRMAR	-	DELEGADO
NORTEC	-	DELEGADO

⊕ en 2025 = ATO ESTATE, S.L. por wave "NACESA"
 + ORDUÑA 1755, SL por wave "ACANTO"

OPTIMA MOBILIARIO SL		AUSENTE
ORDUÑA 1755, S.L.	- A FAVOR	
PASCUAL HERNÁNDEZ NEBOT	-	AUSENTE
PLASTIDEL ENVASES, S.L.		DELEGADO
RESTAURANTE LA MASÍA	-	DELEGADO
ROS CRUZ ANGEL		AUSENTE
SERRA ESTEBAN ALEGRE FRANCISCO LUIS		AUSENTE
SILVAX TRANS 2020	-	¿Quié? ?
SISNEO BIOSCIENCE, S.L.	-	DELEGADO
SORIANO BEL MARIA MERCEDES		AUSENTE
TARONCHER APARISI MARIA CARMEN		AUSENTE
TRANSBIDASOA	- A FAVOR. PRES	
UMESAL	-A FAVOR PRES.	
VILLPLASGO SA		DELEGADO